

# LAS DISPARIDADES REGIONALES EN EL NIVEL PREPRIMARIO ARGENTINO

*Marta D. Sammarchi*

## JUSTIFICACION

La justificación de este estudio es poner a la luz las disparidades regionales que existen en el nivel pre-primario en la República Argentina. Si bien es cierto que casi el 60% de los niños de 5 años asisten a algún establecimiento preprimario, falta por cubrir el 40% restante que alcanza a 240.000, según datos del Censo de 1980.

Estos 60% escolarizados presentan marcadas disparidades tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo del sistema, ya que los servicios existentes hasta la fecha no son satisfactorios.

La información y las estadísticas nos demuestran que a pesar de los esfuerzos estatales y de la actividad privada todavía queda muchísimo por hacer.

La demanda de atención para los niños menores de 6 años es cada vez más alta e influyen varios factores:

- Reducción de la tasa de mortalidad infantil;
- La incorporación cada vez más creciente de la mujer al campo del trabajo lo cual genera falta de atención a los niños durante muchas horas del día;
- La situación de poblaciones carenciadas (producto de las migraciones ubicadas esencialmente en las periferias de las grandes ciudades).

Este estudio tiene como objetivos:

- Servir de base para la elaboración de un marco teórico para la Educación Preprimaria en la Argentina;
- Llenar un vacío de información, mediante la recopilación de información existente pero dispersa y organizarla de manera crítica;
- Describir las características y limitaciones de los servicios escolariza-

dos que actualmente se ofrecen en la Argentina para los niños que asisten a los Jardines de Infantes en sus aspectos: tipos de servicios, cobertura y población atendida, recursos humanos y edificios.

Esta investigación se orienta a cubrir con enfoque geográfico-social los siguientes temas:

En el primer capítulo se analiza la población infantil argentina en el contexto demográfico y social, incluyendo su estructura por edad y sexo y por ámbito. En el mismo también se revisa algunos de los problemas que afectan a la infancia argentina.

En el segundo capítulo, el objetivo es presentar el nivel preprimario en la Argentina, sus etapas, diferentes criterios tomados por las provincias acerca de la delimitación y la carga administrativa.

El tercer capítulo constituye el aspecto medular de este estudio, ya que muestra por un lado al año 1983, las disparidades que existen en el acceso y en las condiciones de enseñanza. También se analizan los establecimientos según autoridad educativa, tamaño promedio de los mismos, y la relación alumno-docente. Por el otro se desarrolla la evolución de las disparidades en el período comprendido entre 1973 y 1983 en el acceso y en la relación alumno docente.

En el cuarto capítulo se muestra la relación que existe entre las disparidades educativas y las desigualdades sociales.

En el quinto capítulo se realiza una síntesis de los problemas de la educación preprimaria en la Argentina.

Por último, en la conclusión de este trabajo se brindan algunas recomendaciones y perspectivas que otorga este nivel.

Los datos utilizados en esta investigación tales como matrícula, establecimientos educativos, tasas de escolarización y algunos indicadores sociales de desarrollo seleccionados fueron analizados a nivel provincial. La mayoría de ellos proviene de fuentes oficiales como:

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1980;
- Serie de estadísticas educativas. Publicación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Todo esto fue ayudado con el uso de mapas, posibles relaciones entre los diferentes indicadores que sirvieron para dar una clara visión de estas desigualdades.

## **I. La población infantil argentina en el contexto demográfico y social.**

El último Censo Nacional de Población de 1980 arrojaba para la Argentina casi 28 millones de habitantes, de los cuales casi 8.5 millones personas

tenían edades comprendidas entre 0 a 14 años o sea un 30% de la población argentina era infantil.

Sin embargo, se ha querido presentar una breve reseña de la composición de la población a través del estudio de su pirámide.

Haciendo una rápida mirada sobre la misma y para poder luego profundizar acerca del grupo que nos ocupa, el histograma argentino aparece como de tipo estacionario, es decir que los nacimientos si bien están en condiciones de reponer las bajas del movimiento natural, no son lo suficientemente elevados para aumentar el monto de la población.

A primera vista podemos comprobar en la forma de la pirámide que en la cúspide la proporción de las edades mayores aumenta a partir de los 50 años. En ella, se aloja un 8,2% de la población. Si retomamos la clasificación adoptada por Naciones Unidas que considera a una población vieja aquella en donde el grupo etario de 65 y más años representa más del 7%, comprobamos que la Argentina no escapa a esta clasificación.

En la base, parecería existir un síntoma de rejuvenecimiento en el aumento de la natalidad durante los últimos 10 años. Este ensanchamiento es más pronunciado en el primer escalón (0-4) por un crecimiento de la tasa anteriormente citada que se ha elevado para 1980 al 25 por mil. Este cambio en la tendencia parece responder más a una mayor proporción de mujeres fértiles que a un real aumento de la fecundidad. Este hecho a su vez estaría relacionado con el incremento de la natalidad ocurrido durante el quinquenio 1945-50.

En síntesis, con esta rápida apreciación podemos señalar que la pirámide correspondiente al Censo 1980 no muestra importantes diferencias respecto del tipo que representaba 10 años atrás y la tendencia al envejecimiento de la población no tiene signos de revertirse.

### 1.1. Estructura de la población infantil

30 de cada 100 personas que vivían en la Argentina, para 1980, tenían edades comprendidas entre 0 a 14 años. A nivel mundial, el 35% de la población tenía estas edades y Latinoamérica constituía una de las regiones del mundo con mayor porcentaje de jóvenes (41%). Junto con Uruguay, Chile y Cuba, la Argentina tenía la más baja proporción (30,3%).

De este porcentaje se desprende que:

Un 11,6% tenían entre 0 a 4 años;

Un 9,9% tenían entre 5 a 9 años;

Un 8,8% tenían entre 10 a 14 años.

EDADES	VARONES	MUJERES	VARONES%	MUJERES%
0 - 4	1.640.002	1.600.842	11,9	11,3
5 - 9	1.407.212	1.376.543	10,2	9,7
10 - 14	1.240.214	1.215.954	9,0	8,6
<b>SUBTOTAL 0 - 14</b>	<b>4.287.428</b>	<b>4.193.339</b>	<b>31,1</b>	<b>29,6</b>
<b>TOTAL POBLAC.</b>	<b>13.755.983</b>	<b>14.191.463</b>	<b>49,2</b>	<b>50,8</b>

**Cuadro Nº1:** Población Infantil por grupo de edad y sexo.  
Porcentajes.

Fuente: Censo Nacional de Población 1980.

EDADES	URBANO	RURAL	URBANO%	RURAL%
0 - 4	2.590.319	650.522	11,2	13,7
5 - 9	2.213.065	570.691	9,5	12,7
10 - 14	1.945.624	510.547	8,3	10,7
<b>SUB-TOTAL 0 - 14</b>	<b>6.749.008</b>	<b>1.731.760</b>	<b>29,0</b>	<b>37,1</b>
<b>TOTAL POBLAC.</b>	<b>23.192.892</b>	<b>4.754.554</b>	<b>82,9</b>	<b>17,1</b>

**Cuadro Nº2:** Población infantil por grupo de edad y por ámbito.  
Porcentajes.

Fuente: Censo Nacional de Población 1980.

Ahora bien, tomando a la composición infantil por sexo surge que la proporción entre varones y mujeres es equilibrada, siguiendo la misma tendencia de la población (ver cuadro nro.1), aunque los nacimientos masculinos son más numerosos que los femeninos y la mortalidad masculina es superior a la femenina en casi todas las edades en forma progresiva.

Desde otro ángulo de este análisis se puede decir que existen diferencias muy marcadas si se considera a la población infantil por ámbito urbano

y rural. Es bien sabido que los habitantes urbanos poseen una menor proporción de niños con respecto a los del área rural. Al respecto se puede mencionar que en las áreas urbanas, la tasa de fecundidad era para 1980 de 1,91 hijos/mujer y para las áreas rurales 2,92 hijos/mujer respectivamente.

La población urbana se ha caracterizado siempre por una estructura de edades más envejecidas, en donde la tasa de masculinidad y la natalidad son bajas; en cambio es mayor la esperanza de vida. En síntesis este tipo de población se ha caracterizado siempre por una estructura de edades más envejecidas que la de los ámbitos rurales.

Analizando el cuadro nro.2, 37 jóvenes de cada 100 vive en el medio rural y 13 de ellos tenían edades entre 0 a 4 años. En contraposición, 29 niños de cada 100 vivían en ciudades y a medida que se pasa de aglomeraciones muy grandes a otras de menor tamaño, aumenta la proporción de niños en la población y disminuye la proporción de personas en edades activas y ancianos.

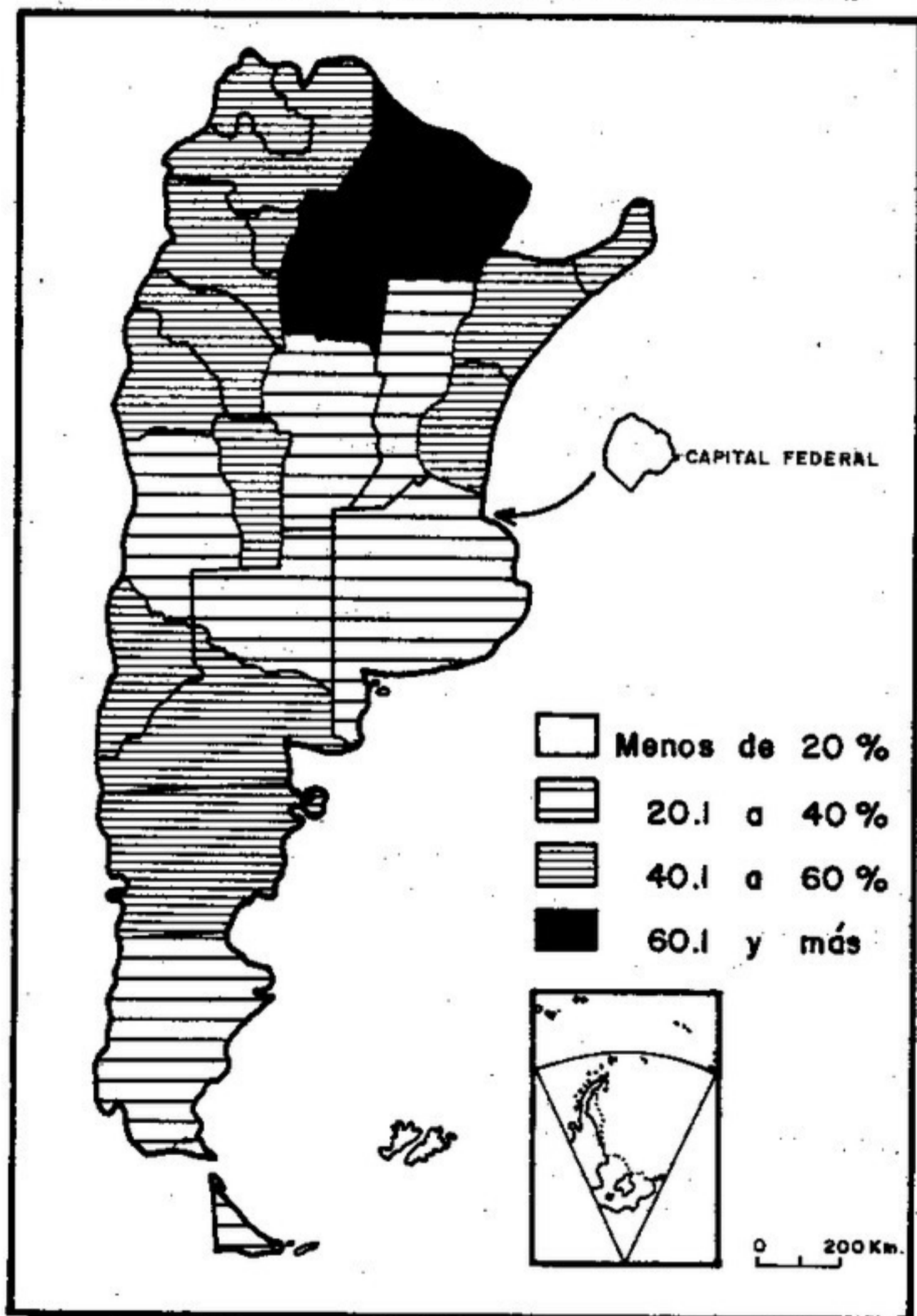
El grupo etario que nos ocupa corresponde al sector pasivo transitorio, es decir que vive en relación de dependencia, consumidor de bienes y servicios y que no ha ingresado aún en el proceso productivo. Los niños que ingresan tempranamente al mercado laboral lo hacen por razones de necesidad económica de sus padres. Ese ingreso se produce comúnmente sobre el límite de los 13 ó 14 años y en las áreas rurales dicha entrada es mucho más temprana.

## **I.2. Población infantil con necesidades básicas insatisfechas.**

Ahora bien, a los fines de este estudio no se pretende hacer una revisión de los problemas que afectan a la infancia en la Argentina. Sin embargo, vale la pena destacar:

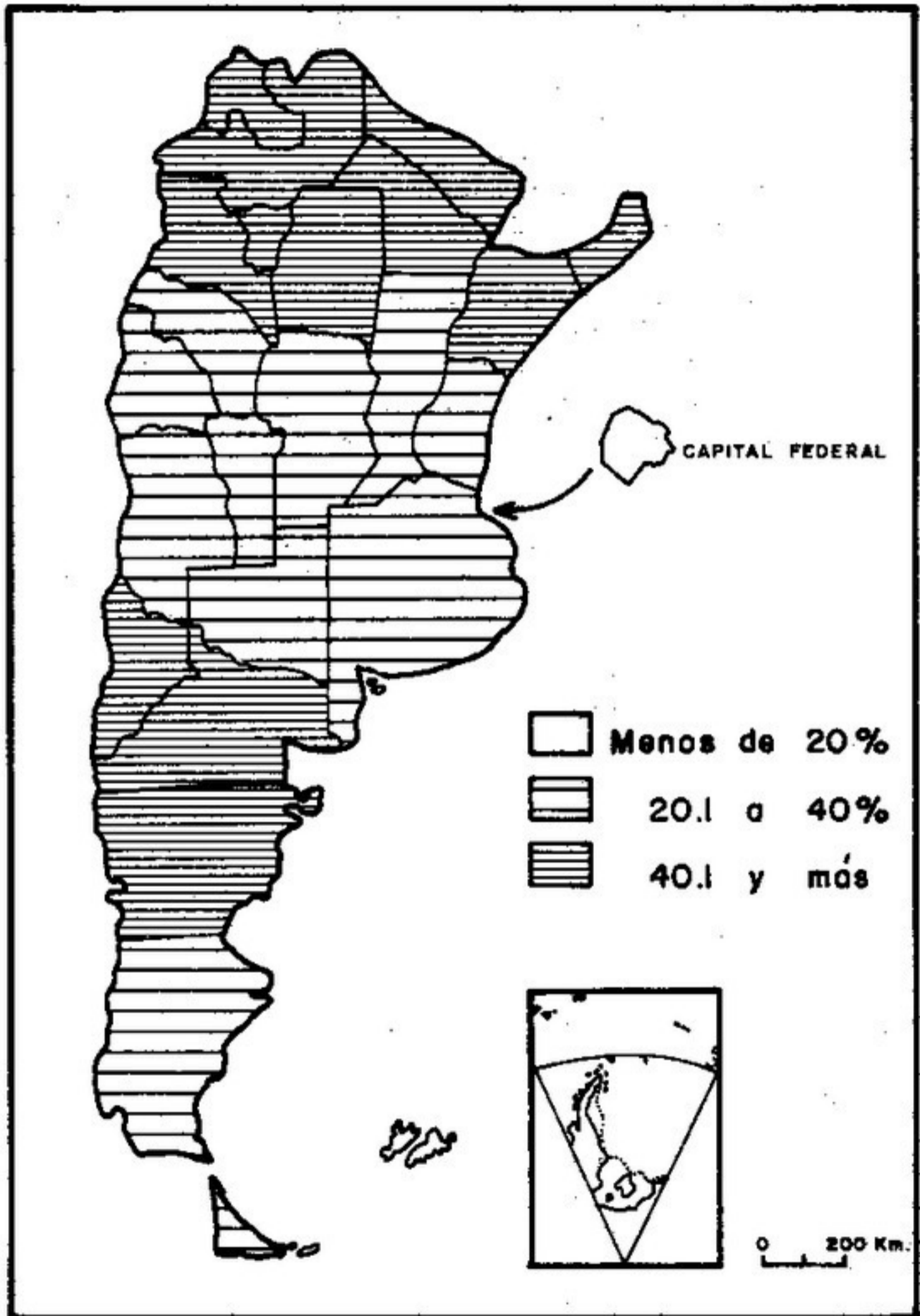
- Se afirma que los primeros años de vida constituyen un período de mayor vulnerabilidad para el niño y las carencias ocurridas durante esta etapa del ciclo vital tienen efectos limitantes que perduran a través de todo el desarrollo posterior. En la Argentina 40 niños de menos de 2 años de cada 100 no satisfacían sus necesidades básicas a igual que en períodos entre 2 y 5 años y 39 de cada 100, entre 6 a 12 años. Estas cifras nacionales no revelan las grandes diferencias existentes entre las divisiones administrativas y muy probablemente, en el interior de ellas.

### Niños en Edad Preescolar con Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: LA POBREZA EN LA ARGENTINA

Niños en Edad Preescolar Urbanos con Necesidades Básicas Insatisfechas.



Fuente: LA POBREZA EN LA ARGENTINA

Basándose en la hipótesis "la pobreza es más intensa en las áreas rurales" y en la directa lectura de los mapas A y B, se detecta que en Chaco, Formosa, Santiago del Estero, provincias con baja tasa de urbanización, 60 niños en edad preescolar de cada 100 no satisfacían sus necesidades básicas, en contraposición con la Capital Federal (solamente 11 niños). Por otra parte, 13 provincias se acercaban al promedio nacional.

Esta niñez pobre está afectada por alta tasa de mortalidad tanto en los períodos fetal, perinatal y neonatal como en la primera infancia y en la etapa preescolar.

Es también característica de este tipo de niños la alta morbilidad especialmente por enfermedades infecciosas y la desnutrición que es un patrimonio casi exclusivo de ellos. Esta desnutrición proteínico-calórica trae problemas, provocando disminución en la capacidad individual, muchas veces de carácter irreversible, que son causas importantes del bajo rendimiento escolar.

Provincias	Poblac. en edad Preescolar c/necesidades básicas insatisfechas. %	Poblac. en edad Preescolar urbana con necesidades básicas insatisfechas. %
Formosa	64,4	52,6
Chaco	63,6	51,8
Sgo. del Estero	60,4	42,4
Corrientes	58,0	48,9
Jujuy	56,7	48,0
Salta	55,9	44,1
Misiones	55,0	42,3
Tucumán	53,5	44,3
Catamarca	51,2	40,3
Río Negro	50,0	44,7
Neuquén	49,1	43,1
Chubut	45,3	42,6
Entre Ríos	43,4	39,5
La Rioja	43,4	32,6
San Luis	41,2	31,6
San Juan	40,8	33,7
Santa Fe	37,5	37,5
Bs.Aires	36,5	36,5
Mendoza	33,2	33,2
Santa Cruz	31,9	31,9

Provincias	Poblac. en edad Preescolar c/necesidades básicas insatisfechas. %	Poblac. en edad Preescolar urbana con necesidades básicas insatisfechas. %
Córdoba	31,3	27,7
La Pampa	29,8	27,1
Ta. del Fuego	29,4	30,9
Cap. Federal	11,6	11,6

Fuentes: Población en edad preescolar con necesidades básicas insatisfechas. Ministerio de Economía. Dirección de Estadísticas y Censo. "La Pobreza en la Argentina". Año 1980.

## II. El nivel preprimario en la Argentina.

En la República Argentina la educación preprimaria no es obligatoria. La ley Nro. 1420 de enseñanza primaria menciona la posibilidad de creación de Jardines de Infantes en las ciudades. Esta disposición y la que se desprende del artículo Nro. 20 del Decreto Reglamentario del año 1885, que establece que antes de cumplir 6 años no podrá ser admitido ningún niño en las escuelas comunes pudiendo serlo desde los 4 años en los Jardines Infantiles, son las únicas normas legales nacionales referidas a la educación preprimaria, las que por otra parte tienen vigencia aún hoy.

Si bien estas disposiciones son de orden nacional, las legislaciones provinciales se inspiran y mantienen los principios que emanan de los mismos.

La importancia de los Jardines de Infantes pasó por varias etapas:

- Hasta mediados de 1930 : Insignificantes
- Entre 1940 y 1952 : Expansión muy acelerada
- Entre 1952 y 1960 : Disminuye su crecimiento
- 1960 hasta la fecha : Se consolida el desarrollo de este nivel

No existen criterios uniformes acerca de la delimitación de los años que abarca este nivel, ya que puede ir desde 1 año hasta 3 años, como así también su organización, pues se encuentran divididos en Jardines exclusivos o secciones anexas a escuelas primarias; desde el punto de vista curricular muchas provincias han elaborado diseños curriculares específicos para este nivel y otras lo están haciendo. Asimismo no existe una denominación común (Educación preprimaria, educación inicial y educación preescolar)

Denominación del nivel	Enseñanza Pre primaria	12 provincias
	Enseñanza Pre escolar	3 provincias
	Enseñanza Inicial	3 provincias
	Resto sin especificar	
Duración de la escolarización	2 años	11 provincias
	3 años	3 provincias
	1 años	3 provincias
	Resto sin especificar	
Edades de los alumnos	4 y 5 años de edad	11 provincias
	3, 4 y 5 años de edad	4 provincias
	5 años de edad	5 provincias
	Resto sin especificar	
Clasificación de los Jardines de Infantes	Anexos a los Departamentos de Aplicación (dependencia nacional).	
	Anexos a Escuelas Primarias (dependencia provincial, municipal y privado).	
	Exclusivos (dependencia provincial, municipal y privado).	

**MATRICULA, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DOCENTES DEL NIVEL PREPRIMARIO.**

Por regímenes. Cifras absolutas y relativas. Año 1983.

	TOTAL	REGIMEN OFICIAL			REGIMEN PRIVADO
		NACIONAL	PROVINCIAL	MUNICIPAL	
ALUMNOS	602.226	16.638	145.433	49.319	190.836
PORCENTAJES	100	2,8	57,4	8,2	31,6
ESTABLECIMIENTOS	7.280	151	4.803	191	2.135
PORCENTAJES	100	2,1	66,0	2,6	29,3
DOCENTES	29.597	881	16.328	2.592	9.796
PORCENTAJES	100	3,6	55,2	8,8	33,0

Fuente: Ministerio de Educación y Justicia, Departamento de Estadísticas Educativas.

Todas estas variedades antes señaladas se deben en parte a una falta de coordinación entre el plano nacional, el provincial o municipal, que pueden llegar a sorprender al observador más atento.

Como se puede observar en el cuadro Nro.3 en la Argentina funcionaban en 1983, 72800 establecimientos del nivel preprimario en los cuales se desempeñaban 29.597 maestros, quienes atendían a un total de 602.226 alumnos inscriptos.

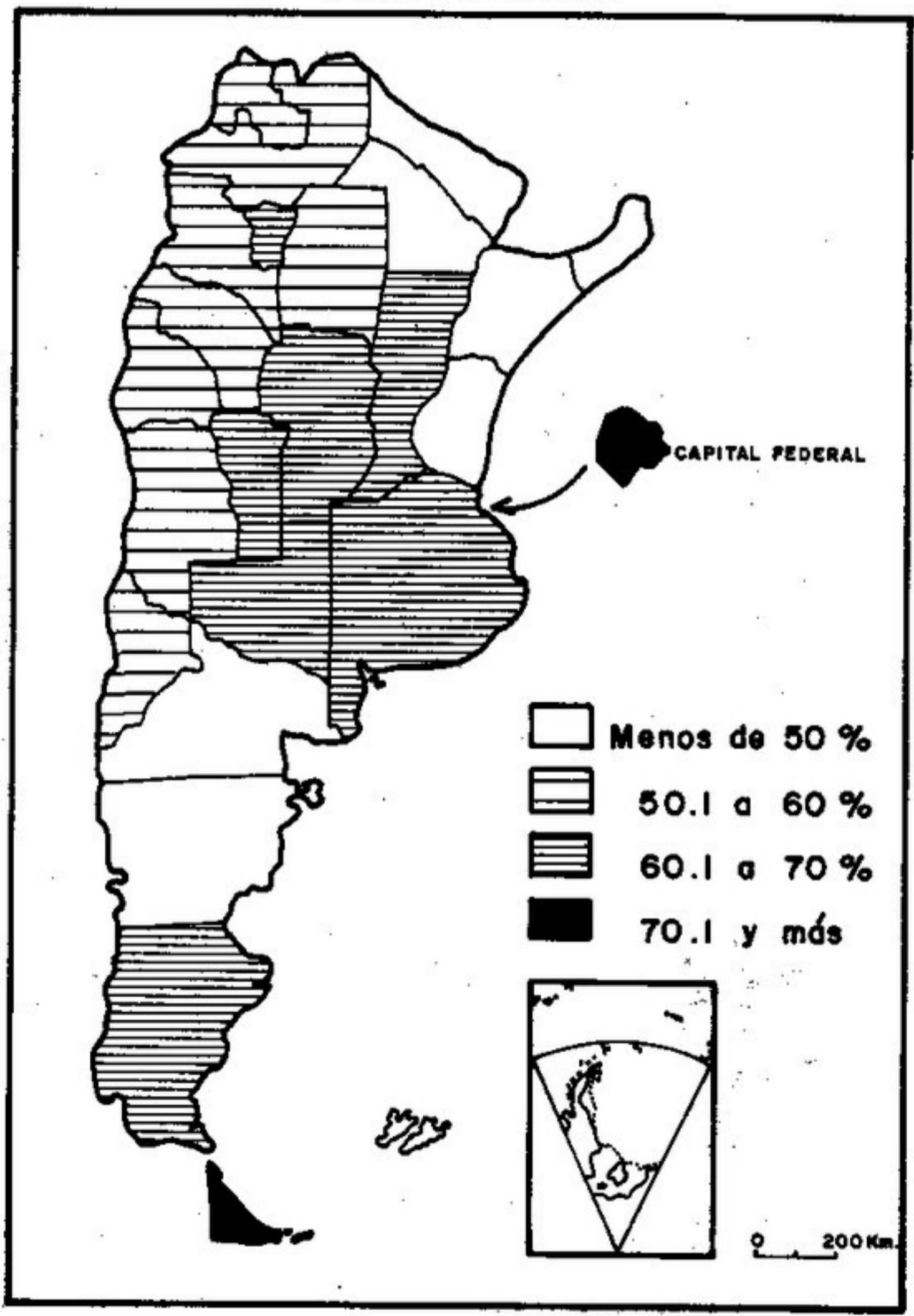
La carga administrativa de este nivel recaía principalmente en el sector oficial del cual dependían el 68,1% de los establecimientos, el 60,2% de los alumnos y el 58,2% de los docentes.

Dentro de este sector correspondía a los gobiernos provinciales tener en sus manos el mayor monto de población escolar (57,4% de la matrícula total). Bajo dependencia nacional solamente han quedado los departamentos de aplicación de las ex-escuelas normales (2,8%).

Asimismo el régimen privado poseía el 31,6% de la matrícula, el 29,3% de los establecimientos y el 33% de los docentes: es decir que este régimen se encontraba en segundo lugar en cuanto al monto de matrícula, docentes y establecimientos que el mismo manejaba. En último término aparecía el gobierno municipal que solamente tenía bajo su autoridad a un 8,2% de los alumnos, al 2,6% de los establecimientos y aun 8,8% de los docentes. Es de hacer notar que esta última dependencia es la menos desarrollada en la Argentina y solamente 5 provincias poseían este tipo de dependencia.

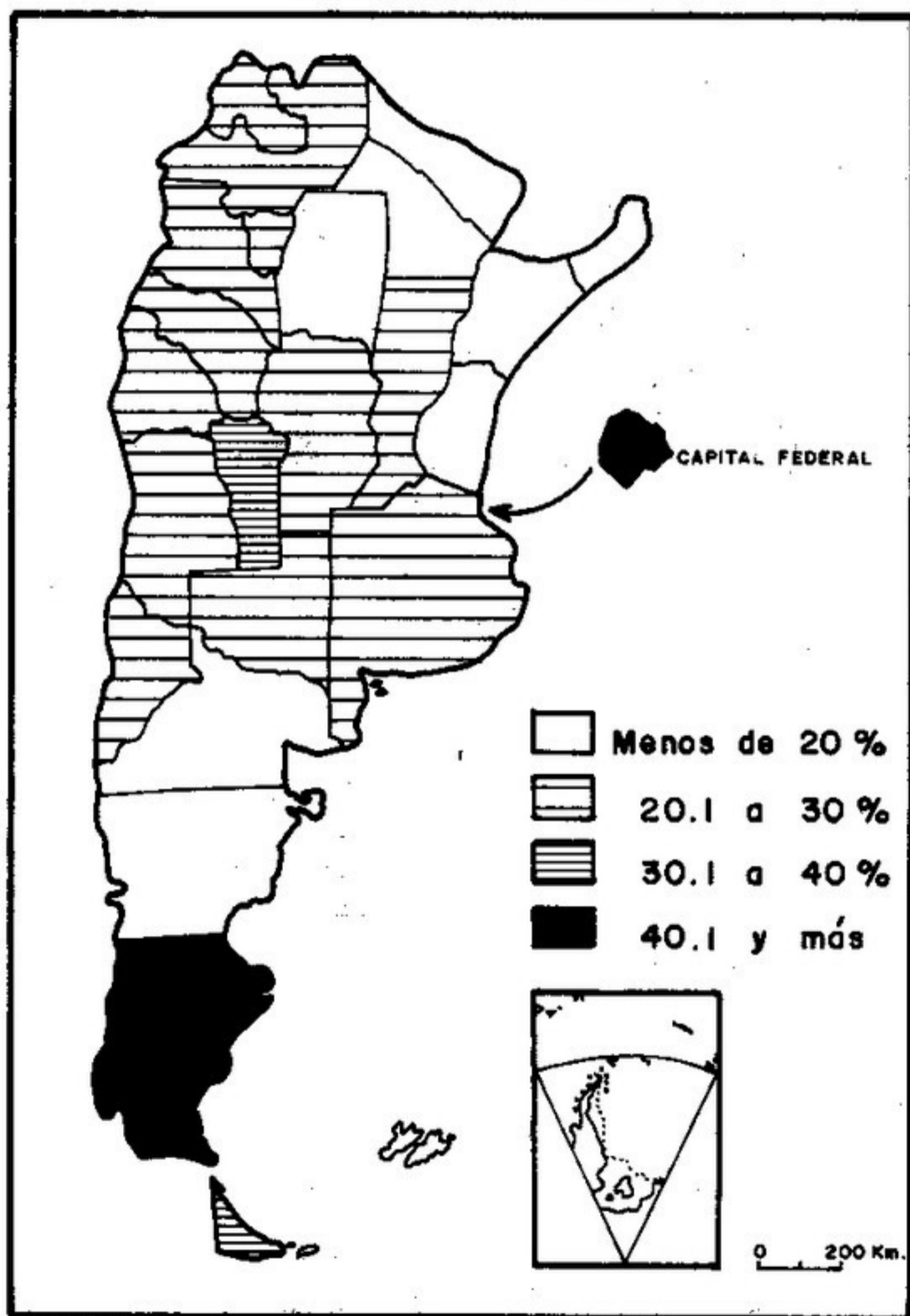
El docente de los Jardines de Infantes se halla jerarquizado ya que se han difundido centros de formación docente en todo el país para este nivel. Dichos docentes se encuentran calificados para asumir sus funciones específicas. Es importante señalar que el 99,8% de estos docentes son mujeres, ya que la Argentina no escapa al fenómeno mundial de feminización de esta enseñanza.

Escolarización de 5 años



Fuente: CENSO NACIONAL DE POBLACION 1980

Escolarización de 3 a 5 años



Fuente: CENSO NACIONAL DE POBLACION 1980.

### III. Análisis de las disparidades regionales en el nivel preprimario.

El presente capítulo constituye en realidad el aspecto medular de este estudio. Con la información que aquí se presenta se espera poder demostrar las irregularidades del acceso que tiene este nivel, y es el propósito del mismo proporcionar elementos de análisis que permitan visualizar estos contrastes.

Por lo tanto este capítulo estará dividido en dos temas principales: el primero de ellos mostrará en el año 1983 las disparidades que existen en el acceso y en las condiciones de enseñanza. También se analizarán los establecimientos según autoridad educativa, tamaño promedio de los mismos, y la relación alumno-docente. El segundo tema mostrará la evolución de las disparidades en el período comprendido entre 1973 y 1983, en el acceso y en la relación alumno-docente. Asimismo en este tema se estudiará si las mismas disparidades se han reducido.

#### III.1. Disparidades en el acceso

El último censo de Población, año 1980, proporcionaba que el 59,99% de la población de 5 años asistía a algún establecimiento preprimario.

Como puede observarse, 8 provincias ubicadas en el noroeste y oeste del país poseían porcentajes que oscilaban entre 50,1 a 60%; 7 provincias, 4 de ellas ubicadas en el centro oeste del país, tenían tasas que iban entre 60,1 a 70%; 7 provincias poseían los más bajos valores, caso por ejemplo de la provincia del Chaco con un 28% de la población de 5 años que asistía a algún establecimiento preprimario. Por el contrario Capital Federal y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego poseían más del 70,1% de la población de 5 años incorporadas a algún Jardín de Infantes.

En muchas provincias la enseñanza preprimaria comienza a partir de los 3 años. Un 25,5% de la población escolar comprendida entre 3 a 5 años asistía a algún establecimiento de este nivel, existiendo diferencias provinciales en lo referente a la tasa de escolarización. Así lo demuestra el cartograma en donde se puede observar que 5 provincias ubicadas en el noroeste y 2 ubicadas en el sur poseían los registros más bajos con valores extremos que llegaban hasta 12,7%, caso de Chaco; 12 provincias -4 en el centro oeste y el resto en el noroeste y oeste del país- con valores entre 20,1 a 30%, es decir algunas de ellas estaban dentro del promedio nacional. El resto de las jurisdicciones tenían los porcentajes más altos y oscilaban entre 30,1 y más. Tal es el caso de Capital Federal y Santa Cruz. Hecho probablemente relacionado con la alta tasa de ocupación femenina y el hábito urbano de enviar a los

niños a los Jardines de Infantes a edades tempranas, principalmente en la primera jurisdicción.

Provincia	Tasa de escolaridad 5 años	Tasa escolaridad de 6 años
Capital Federal	88,9	29,3
Ta. del Fuego	73,8	29,4
Santa Cruz	69,7	27,8
Córdoba	67,1	23,3
Santa Fe	63,2	20,5
Buenos Aires	61,4	21,1
San Luis	61,0	17,2
La Pampa	60,9	26,3
Tucumán	60,1	18,9
Catamarca	59,6	19,0
Mendoza	59,3	25,7
Jujuy	58,5	21,7
Salta	57,8	21,1
San Juan	55,9	18,8
Neuquén	54,3	22,4
La Rioja	53,7	21,3
Sgo. del Estero	50,7	11,6
Entre Ríos	49,6	15,9
Corrientes	47,7	12,3
Formosa	44,5	15,7
Río Negro	41,0	14,2
Chubut	40,2	16,6
Misiones	37,3	10,6
Chaco	28,7	14,7
Total País	59,5	20,4

Tasa de escolarización para el nivel preprimario. Edades 5 y 6 años. Año 1980.

Datos elaborados en la Dirección General de Programación Educativa. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

En síntesis, se puede decir que si se compararan los dos mapas se podría observar que en ambos aparecen las mismas provincias con las peores condiciones, dándose el modelo Centro Periférico. La situación de las jurisdicciones

dicciones alejadas de los centros son las que presentan los mayores deterioros, llegando a ser más obvio en el caso de aquellas que conforman el noroeste. Santa Cruz escapa a este modelo ya que podemos suponer que el gobierno provincial implementó la política de creación de Jardines de Infantes.

Por otra parte, el último censo de Población fue realizado en el mes de octubre. La reglamentación para el ingreso a primer grado indica que el alumno debe tener 6 años de edad cumplidos antes del 30 de junio. Esto hace que se haya podido tomar en el momento del Censo datos de niños de esta edad que estaban asistiendo a algún Jardín de Infantes. El promedio nacional para esta edad mostraba que un 20,4% de la población escolar asistía a este nivel. También en esta edad existían disparidades marcadas ya que los valores oscilaban entre 10,6 para Misiones a 29,6 para Capital Federal y que 14 jurisdicciones de las 24 tenían porcentajes entre 20 a 29%.

### III.2. Disparidades en las condiciones de enseñanza.

Se considerará solamente la oferta de los recursos (edilicios y humanos). Es propósito principal mostrar la desigualdad de los mismos entre las provincias argentinas. Para ello se creyó conveniente tomar los siguientes indicadores:

#### III.2.a. Establecimientos educativos según autoridad educativa.

Como se recordará el 66,0% de los establecimientos pertenecían en la Argentina a los gobiernos provinciales, 29% al régimen privado y el resto repartido entre los gobiernos nacionales y municipales. En principio se analizarán las diferencias existentes entre cada provincia y entre diferentes autoridades.

En cuanto a la autoridad nacional y después de la transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias en 1978 solamente quedan en los territorios provinciales los Jardines de Infantes anexos a los departamentos de Aplicación siendo la provincia de Buenos Aires la que posee el mayor número (44). También se puede observar que en 7 jurisdicciones el peso de esta autoridad es mínima ya que solamente dirige 1 o 2 establecimientos.

Por el contrario, es el gobierno provincial el que realmente tiene a su cargo este nivel con valores muy disímiles que van desde 884 "jardines" hasta solamente 28 en Santa Cruz.

El gobierno municipal es el menos desarrollado en la Argentina y es la Capital Federal la que posee el mayor número (97).

El régimen privado -que como se ha dicho en párrafos anteriores- tiene a su cargo el 29,3% de los establecimientos, atendiendo a un 31,7% de la matrícula, presenta también diferencias muy marcadas, ubicándose la mayor cantidad de establecimientos en las provincias más desarrolladas del país, caso de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Capital Federal.

Es de hacer notar que las jurisdicciones con más alta tasa de urbanización infantil -para los fines de este análisis se consideró que dicha tasa es la cantidad de población infantil de 0 a 5 años que habita en áreas urbanas- poseían también los más altos porcentajes de alumnos matriculados en establecimientos privados, caso de Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. A través de la aplicación del método de rango de correlación se ha podido comprobar que existe una positiva relación entre dichas variables (tasa de urbanización infantil y porcentaje de alumnos matriculados en el régimen privado) en donde dicho coeficiente arrojó un valor de 0,571. Esta situación hace suponer que buena parte del alumnado del régimen privado pertenece a sectores de ingresos medios y altos.

Asimismo podemos afirmar que los Jardines de Infantes privados tienden a brindar mayor cantidad y calidad educativa a los sectores sociales y regionales más favorecidos, apareciendo en ellos mejor calidad del equipamiento, infraestructura, recursos humanos y calidad pedagógica. Por otra parte en las áreas más urbanizadas en donde la madre tiene que trabajar para que el presupuesto familiar esté más equilibrado, surge la necesidad de encomendar al niño a un establecimiento de educación pre-primaria donde el niño asiste medio día.

### III.2.b. Tamaño de los establecimientos preprimarios.

Es importante considerar este indicador ya que nos permite establecer la relación que existe entre la cantidad de Jardines de Infantes y la cantidad de alumnos que asisten a los mismos.

El promedio nacional era de 82,77 alumnos por establecimiento, siendo el régimen municipal el que poseía el mayor monto de población (258), siguiéndole el régimen nacional (110,1) y el privado (89,3), y el provincial (72). El régimen privado era el que más se acercaba al promedio del país.

Solamente Capital Federal, Buenos Aires, Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego tenían los más altos guarismos. Por el contrario, en el resto de las provincias el tamaño promedio de los establecimientos eran inferiores al promedio nacional y oscilaban entre 44 para Misiones y 79 para

Salta. También se ha analizado la distribución del tamaño promedio de los establecimientos por dependencia y por jurisdicción. Existe un buen número de provincias en donde el tamaño promedio de los establecimientos nacionales es más alto que en la dependencia Provincial y en el régimen privado. Esto es debido a que en la dependencia nacional los jardines de Infantes funcionan anexos a las escuelas primarias (departamentos de aplicación). Por lo tanto el alumno que ingresa a estos Jardines tiene asegurada su plaza para continuar sus estudios primarios y secundarios en dicho establecimiento.

Provincias	Relación alumno/docente
Mendoza	45,6
Salta	35,2
Entre Ríos	30,0
Tucumán	29,5
Jujuy	27,3
Santa Fe	27,0
La Rioja	27,0
San Juan	26,9
Misiones	25,7
Río Negro	25,9
Formosa	25,8
Catamarca	25,5
Stgo. del Estero	25,0
Chubut	24,9
Corrientes	24,1
Ta. del Fuego	24,0
Córdoba	23,9
San Luis	21,6
La Pampa	21,6
Capital Federal	19,8
Chaco	18,2
Neuquén	17,2
Buenos Aires	16,3
Santa Cruz	13,9
Total Nac.	20,3

Relación alumno/docente 1983

Fuente: Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

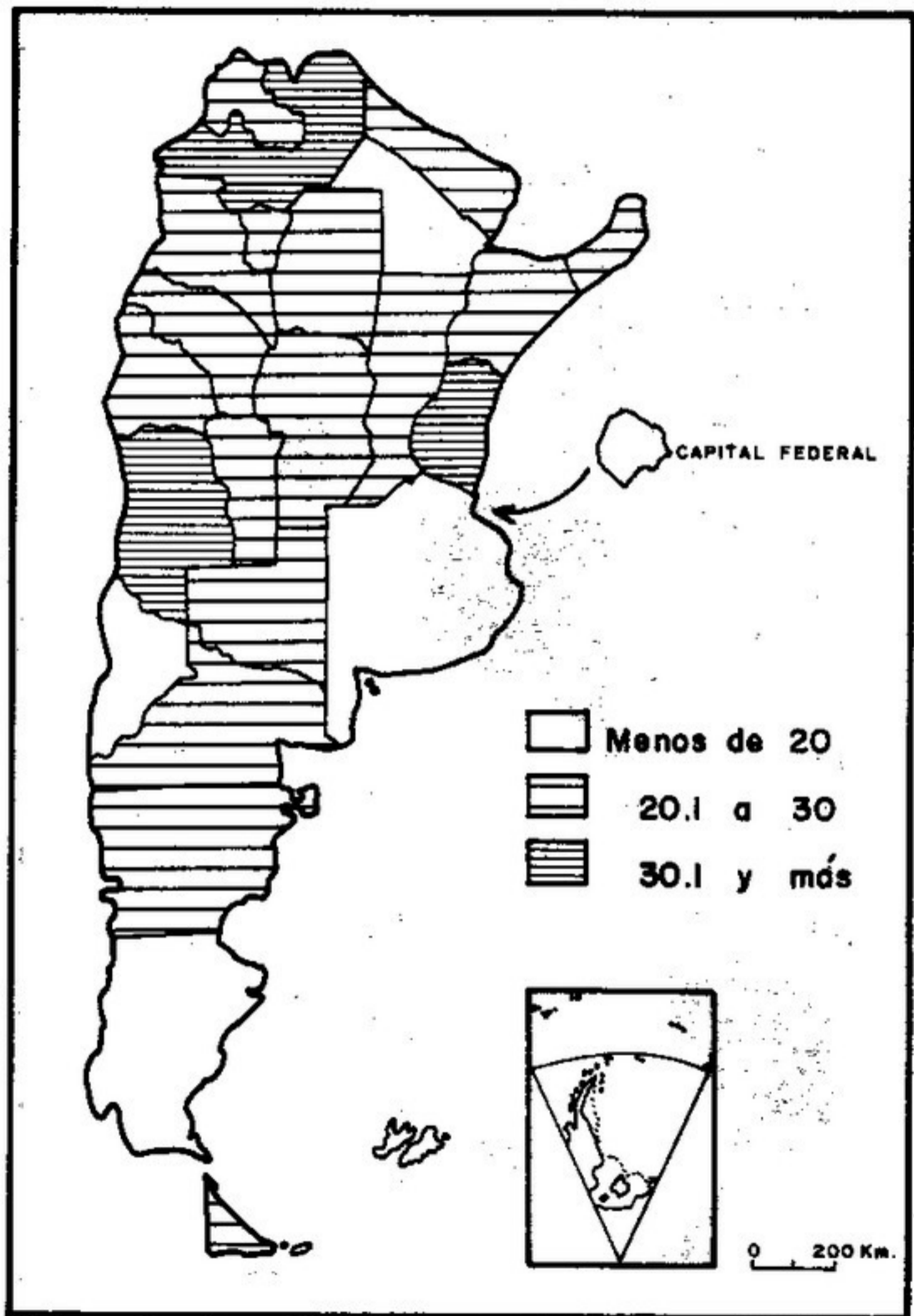
Provincia	Tamaño Promedio de los establecimientos				
	Nacional	Provincial	Municipal	Privado	Total
Capital Federal	189,4	—	390,5	89,2	159
Ta. del Fuego	137,7	—	—	95,3	125
Jujuy	125,7	—	127,8	71	
Misiones	123,0	37,7	—	67,8	44
Santa Fe	122,0	50,5	202,5	100,3	63,8
San Juan	120,0	43,4	—	65,9	47
Sgo. del Estero	123,3	67,7	142,1	93,7	74,8
Mendoza	118,5	49,3	—	52,6	50
Entre Ríos	108,7	45,7	—	54,2	50
Córdoba	107,1	57,4	—	57,3	58
Buenos Aires	103,9	151,1	117,8	103,4	125
La Pampa	101,0	44,5	—	53,6	46
La Rioja	100,5	68,0	—	59,0	69
Chubut	98,5	772,3	—	54,6	69
San Luis	88,0	51,4	—	77,3	56
Salta	87,7	80,4	—	73,9	79
Catamarca	83,7	38,6	—	90,5	43
Tucumán	86,0	51,9	93,0	79,7	57
Formosa	80,00	40,6	—	62,2	43
Corrientes	74,2	45,3	—	103,1	51
Neuquén	57,5	63,1	—	61,5	64
Chaco	55,0	62,1	—	71,3	73
Santa Cruz	49,0	141,2	—	74,9	121
Río Negro	—	48,2	—	54,4	49
Total país	110,1	72,0	258,0	89,3	82,7

Tamaño promedio de los establecimientos por dependencia. Año 1983.

Fuente: Estadísticas Educativas. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.



Relación Alumno-Docente



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION, ESTADISTICAS EDUCATIVAS.

Para la dependencia provincial solamente las provincias de Buenos Aires y Santa Cruz superan en casi dos veces la media nacional; las 22 jurisdicciones restantes poseían establecimientos cuyo tamaño iba de 37,7 alumnos para el caso de la provincia de Misiones a 80,4 para Salta. Es decir que la mayoría de las provincias parecerían tener establecimientos pequeños a medianos.

Para el régimen privado 7 provincias superan el promedio nacional; dentro de ellas, 3 superan el valor 100. Jujuy y Corrientes se hallan dentro de estos valores, pero podría suponerse que en ambas provincias pertenecientes al grupo de provincias menos desarrolladas de la Argentina, el gran tamaño de los establecimientos es debido a que en las mismas existen establecimientos prestigiosos y escasos en donde asisten las clases más favorecidas.

### III.2.c. Relación alumno docente.

La Dirección de Arquitectura Escolar, organismo dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, considera como óptima la cantidad entre 20 a 25 alumnos por docentes para este nivel. El promedio para el país era de 20,3 y los valores tendían desde 16,3 en Buenos Aires a 45,6 en Mendoza. 7 jurisdicciones tenían valores entre 20,1 y 30,4; 4 con valores a 20, y Entre Ríos, Mendoza y Salta arrojaban los guarismos más altos para el año 1983.

Por otra parte se ha estudiado esta relación por dependencia en donde se puede apreciar que la misma se mantiene pareja en la dependencia nacional con valores que oscilaban entre 13,1 para la Capital Federal y 27,9 en Jujuy, siendo de 18,8 para el promedio del país. En la dependencia provincial dicho promedio era de 21,1 con valores extremos de 47,6 para Mendoza a 13,5 para Santa Cruz. En el régimen privado, si bien el promedio para el país era de 19,4, solamente 3 provincias tenían valores inferiores a ella y 4 jurisdicciones superaban casi el doble de la media.

En síntesis, se puede decir que en la Argentina se cumple la reglamentación impuesta por dicho organismo y por lo tanto las disparidades entre provincias no son altas y las aulas de los jardines no parecen estar sobrecargadas, salvo en las tres provincias nombradas en último término, ya que desde el punto de vista pedagógico una educadora no puede hacer prácticamente una buena labor educativa con más de 40 niños durante todo el día.

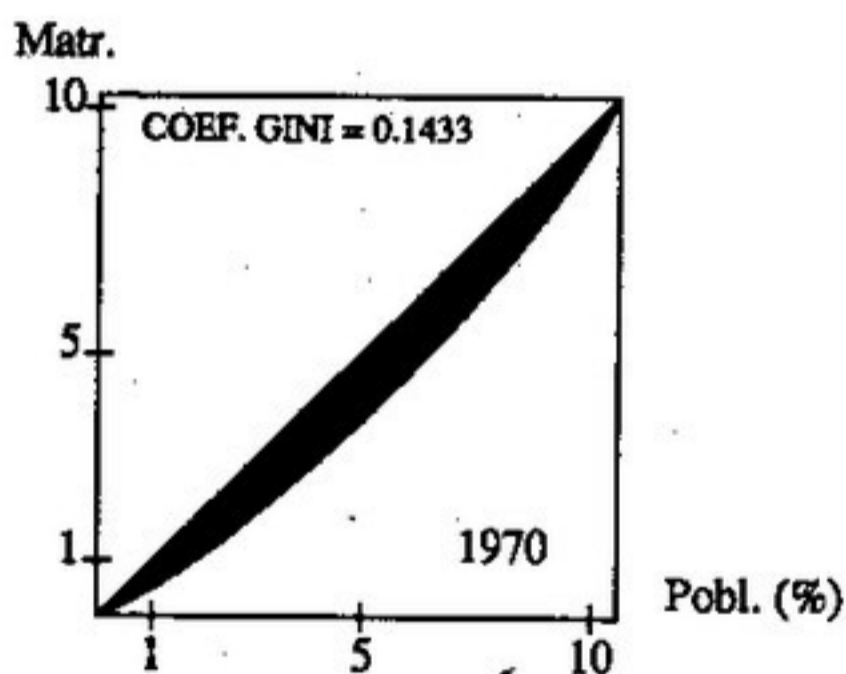
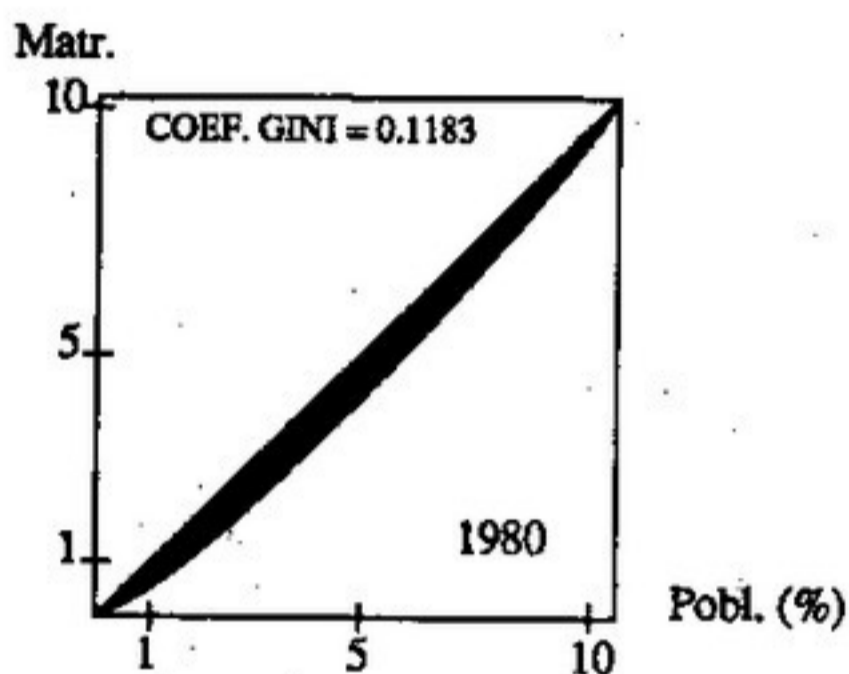
### III.3. Evolución de las disparidades en el acceso en el período 1970-1980.

Mediante la utilización de dos indicadores complementarios (Curva de Lorenz y Coeficiente de Gini) se ha podido estudiar la evolución de las disparidades.

Johnstone en su libro *Indicadores del Sistema Educativo* dice que "... el coeficiente de Gini puede ser usado para medir el modo de igualdad de

muchas características del sistema educativo. Algunas veces tales medidas indican una situación que necesita ser mejorada. Otras veces, dicha medida simplemente comenta una situación propia en donde el planificador puede esperar que la misma continúe. Las desigualdades de una característica no significa siempre una situación mala..."

Porcentaje de la población y porcentaje de la matrícula preprimaria en las diferentes provincias. Años 1970 y 1980. (Curva de Lorenz).



Este coeficiente provee una base estadística para medir el grado, del cual una característica particular es igualmente distribuída a través del sistema educativo.

Se ha graficado la Curva de Lorenz para los años 1970 y 1980, en donde el porcentaje acumulativo de la población fue medido en el axis horizontal y el porcentaje acumulativo de la matrícula preprimaria fue graficado en el axis vertical.

Si la proporción para la matrícula fuese la misma que la población en cada provincia, todos los puntos se extenderían a lo largo de la diagonal. Dicha diagonal es la línea de igualdad. Pero como esto no sucede, en este caso de estudio, aparece un área entre la diagonal y la Curva de Lorenz. Cuanto más grande es el área, más grande es la desigualdad; y también se podrá observar que en las primeras provincias la Curva de Lorenz casi coincide con la línea de igualdad, pero que dicha curva llega a incrementarse a medida que se eleva a través de las diferentes provincias.

Pero para sintetizar la información que brinda la Curva de Lorenz se ha utilizado el Coeficiente de Gini que posee dos propiedades: la primera de ellas comenta la distribución de una determinada característica a lo largo de un territorio considerado y la segunda de ellas revela que dicha disparidad está presente pero sin indicar el lugar. El valor que da este coeficiente variará entre 0 y 1.

Para el año 1970 el coeficiente de Gini arrojó un valor de 0.1433 y para 1980 fue de 0.1183, es decir que las disparidades entre ambos períodos se habían reducido.

En síntesis se puede decir que entre los años 1970 y 1980 las disparidades se habían reducido, aunque las mismas seguían existiendo.

#### III.4. Evolución en las disparidades en la relación alumno-docente.

Para este tema se han considerado tres años de estudio: 1973, 1978, 1983.

A grandes rasgos se puede mostrar que:

1. el promedio nacional se ha mantenido constante para los tres años de estudio (20.0);
2. 6 provincias (Córdoba, Chubut, Jujuy, La Rioja, San Juan y Santa Fe) durante 1978 -año de la transferencia- tuvieron un descenso en su relación alumno-docente;
3. Formosa, Río Negro y Santiago del Estero tuvieron para el mismo año la más alta relación. Caso de la primera mencionada, con una relación de 37,2 alumnos por docente.
4. 11 provincias aumentaron su relación en 1983; algunas como Mendoza y Salta alcanzan el máximo dentro de todas las provincias argentinas.

En síntesis, salvo dos provincias (Mendoza y Salta), en estos tres años de estudio considerados no se registraron grandes variaciones, a pesar de que en 1978 se produce la transferencia de los servicios educativos que pudo haber aparejado grandes desajustes para esta relación.

#### IV. Disparidades educativas y otras disparidades sociales

En cada capítulo se ha tratado de mostrar la relación que existe entre las disparidades educativas y las desigualdades sociales.

Para ello se han tomado cuatro indicadores básicos:

- tasa de escolarización de 5 años;
- tasa de urbanización infantil;
- tasa de analfabetismo femenino;
- tasa de mortalidad infantil.

- Tasa de escolarización de 5 años: este indicador se ha tratado en páginas anteriores. Se ha utilizado como fuente de información el Censo Nacional de Población 1980.

- Tasa de urbanización infantil: se consideró la cantidad de población infantil que habita en áreas urbanas. Los datos fueron suministrados por el Censo de Población 1980. El promedio del país era de 80% y se ha agrupado a las provincias en cuatro categorías con valores que oscilan entre 45,7% para las provincias de Misiones y 100% para la Capital Federal. 12 jurisdicciones de las 24 poseían valores entre 50 y 70%.

- Tasa de analfabetismo femenino: es ciertamente un importante indicador. Se ha recurrido a la misma fuente de información de los indicadores anteriores. Se han agrupado a las provincias también en 4 categorías: menos del 5% (3 jurisdicciones); entre 5,1 a 10% (11 provincias); entre 10,1 a 15% (4 jurisdicciones); y más de 15,1% (5 provincias). Por otra parte la Argentina es un país con alta homogeneidad, presentando una baja tasa global de analfabetismo y escasas diferencias entre zonas urbanas y rurales.

- Tasa de mortalidad infantil: es el indicador más usado para medir el nivel social de una población. Según cifras del año 1980 la tasa de mortalidad infantil para la Argentina era de 34,6% aunque mostraba variaciones provinciales muy marcadas que iban desde 15,3% para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego a 58,0% en Chaco. Las provincias fueron agrupadas también en 4 categorías y 9 poseían valores entre 25,1 a 35%.

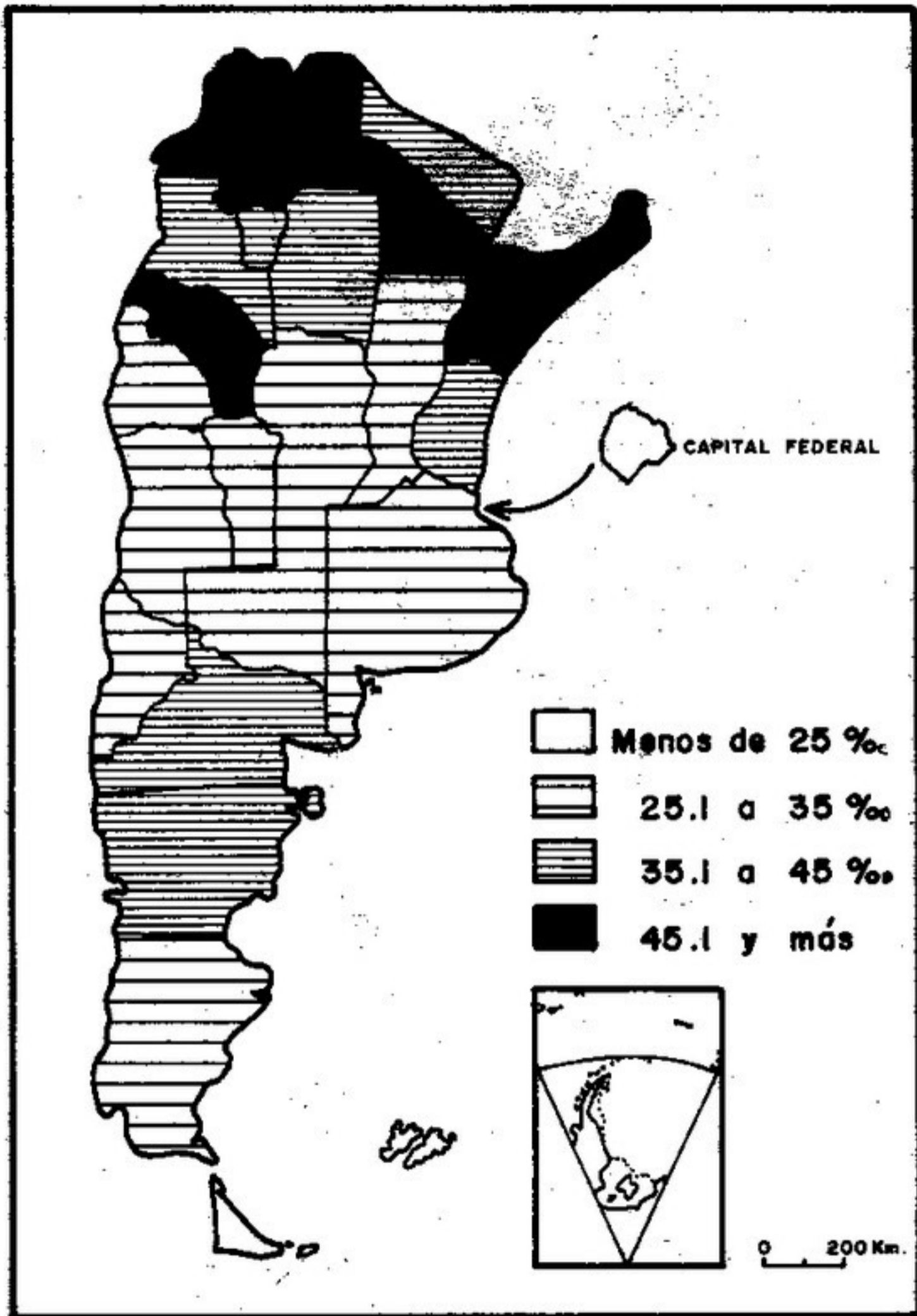
Para ilustrar la relación entre las variables relativas a desarrollo social y la variable relacionada con el desarrollo educativo se confeccionó la siguiente matriz, resultante de la interrelación entre ambas variables. Se ha trabajado la misma con la siguiente hipótesis de trabajo:

“A mayor tasa de escolarización infantil de 5 años, mayor tasa de urbanización infantil; menor tasa de analfabetismo femenino, menor tasa de mortalidad infantil”.

Aplicando el método de rango de correlación se ha podido comprobar que:

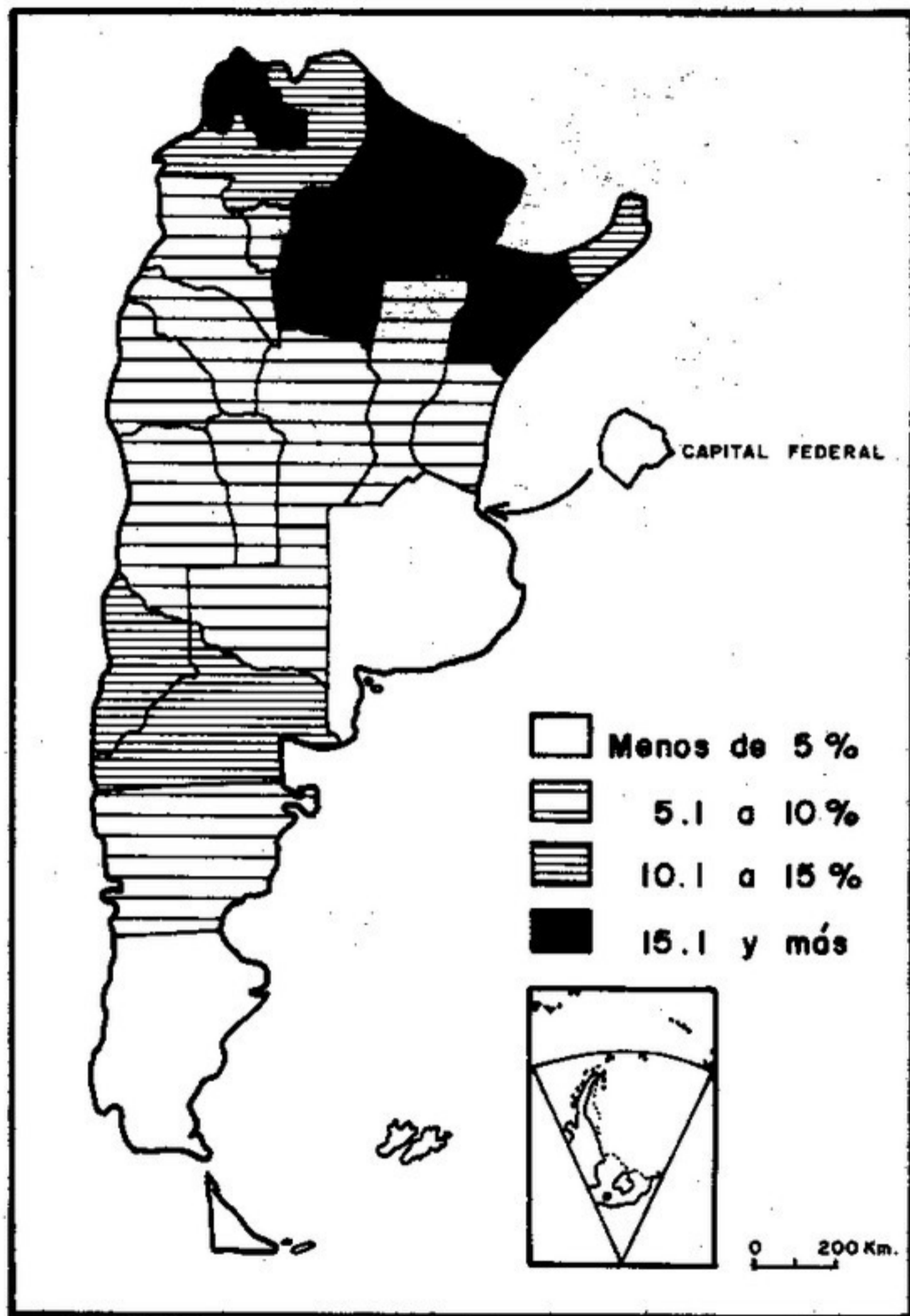
° Existe una fuerte correlación entre la tasa de escolarización de 5 años y la tasa de analfabetismo femenino, (0,847). Es decir que en áreas donde el analfabetismo femenino es alto se producen las más bajas tasas de escolarización de 5 años:

Mortalidad Infantil



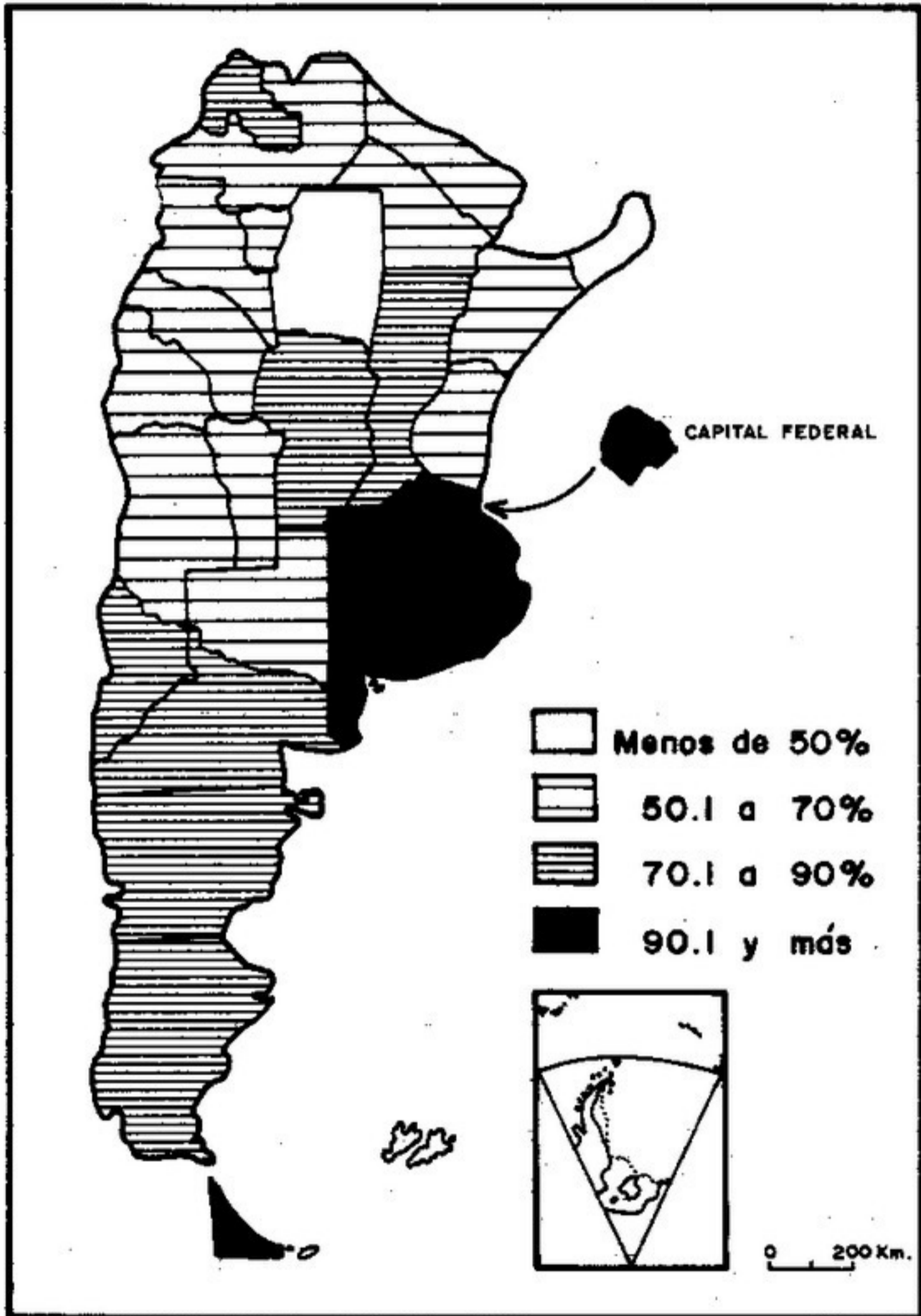
Fuente: CENSO NACIONAL DE POBLACION 1980.

### Analfabetismo Femenino



Fuente: CENSO NACIONAL DE POBLACION 1980.

Urbanización Infantil



Fuente: CENSO NACIONAL DE POBLACION 1980.

Rango de correlación entre variables sociales y educativas.

Fuente: Censo Nacional de Población 1980.

Elaboración propia.

	tasa de mortal. infantil	0.712	0.673	<u>0.805</u>
	tasa de analfab. femenino	<u>0.847</u>	0.672	
	tasa de urbanizac. infantil	0.600		
	tasa de escolar. de 5 años		tasa de urbanizac. infantil	tasa de analfab. femenino

- Existe una fuerte correlación entre la tasa de analfabetismo femenino y la tasa de mortalidad infantil (0,805), ya que la probabilidad de morir entre el nacimiento y el año de vida de un niño está relacionada con el nivel de instrucción de la madre. La tasa de mortalidad infantil será más alta cuando la madre tenga menor nivel de educación y ambas tasas estarán también relacionadas con el área geográfica (más alta en las áreas rurales).
- Existe una moderada relación entre la tasa de urbanización infantil y la tasa de analfabetismo femenino (0,672).
- Al igual que en la anterior, existe el mismo grado de relación entre la tasa de urbanización infantil y la tasa de mortalidad infantil (0,673). Pareciera que provincias que poseen altas tasas de urbanización infantil poseen bajas tasas de mortalidad infantil, casos de las provincias que se encuentran en el centro.
- La menor pero todavía importante relación existe entre la tasa de escolarización de 5 años y la tasa de urbanización infantil (0,600). Las provincias con alto porcentaje de alumnos de 5 años que asisten a algún Jardín de Infantes poseen alta tasa de urbanización infantil, y esto nos estaría demostrando que el Jardín de Infantes en la Argentina está orientado hacia estas áreas.

#### V. Síntesis de los problemas de la educación preprimaria en la Argentina.

Como ya se ha expresado en los capítulos precedentes de este estudio, las disparidades en el nivel preprimario en la Argentina presentan varios aspectos. Desde el punto de vista del acceso a la enseñanza como así también desde el punto de vista de las características escolares, las disparidades provinciales siguen un modelo centro periférico. Las provincias cercanas a este centro están en una mejor situación que las que se encuentran en los bordes del mismo.

Por el contrario, desde el punto de vista de las condiciones de enseñanza, las disparidades entre provincias no son altas ya que se cumple la reglamentación impuesta (20 a 25 alumnos por maestro) y las aulas no parecen estar sobrecargadas.

Existe una fuerte relación entre las variables relativas a desarrollo social y las variables relativas a este nivel de enseñanza, caso de la tasa de escolarización de 5 años. Son las provincias más urbanizadas las que tienen mejores indicadores sociales (baja tasa de mortalidad infantil, baja tasa de analfabetismo femenino).

Pero también se ha podido comprobar que estas disparidades, hace una

década, eran mayores y hoy en día han comenzado a disminuir a pesar del descenso del presupuesto asignado a la educación argentina, en donde el sistema no se ha podido expandir más, ni renovar ni mejorar la calidad pedagógica del mismo.

### V.1. Perspectivas y algunas recomendaciones.

De este estudio es muy difícil exponer soluciones definitivas sobre todo porque cada una tiene un costo político y social inexorable.

En primer término podemos decir que la educación preprimaria debe estar al servicio de una auténtica democratización en la que todos los individuos tengan las mismas posibilidades de desarrollarse y las mismas oportunidades de triunfar en la vida. Así pues, el desarrollo desigual de la educación preescolar constituye un nuevo factor de segregación social que hay que tener presente para combatirlo.

En segundo término, la educación preprimaria no se debe concebir como un grado que precede inmediatamente a la educación primaria sino como una etapa particularmente rica y diferente de la evolución del ser humano y como la fase inicial de una educación permanente.

En tercer término, la educación de los niños en edad preescolar ayuda a mejorar el rendimiento escolar y a disminuir los fracasos y la deserción en los primeros años de la escuela primaria. También cumple importantes funciones compensadoras en el caso de niños que nacen y viven en medios caracterizados por deprivaciones sanitarias, nutricionales y culturales.

En cuarto término la atención de los niños menores de 6 años constituye uno de los objetivos importantes del desarrollo educativo y debemos señalar que si bien esta enseñanza existe pero no es obligatoria ocupa un lugar dentro del sistema educativo argentino.

Y en quinto término, la problemática socioeconómica del niño argentino es vasta, compleja y diferenciada y se ve determinada por el estrato social del grupo familiar en que le tocó nacer y crecer. No existe por lo tanto un solo tipo de niños, sino poblaciones infantiles "tipo" con diferentes necesidades características.

Por último procederemos a exponer grandes líneas de recomendaciones y perspectivas para la transformación de la política nacional de la Educación Preprimaria y para que pueda cumplirse lo anteriormente expresado. Es necesario:

- Mejorar la asistencia preventiva con especial énfasis en las provincias de más bajos recursos y principalmente en lo atinente a la salud materno-infantil;

- Expandir por parte de los gobiernos nacionales y provinciales el nivel preprimario con preferencia a las zonas menos urbanizadas;
- Buscar otras formas ágiles no convencionales y libres de educación en las que la familia y la comunidad participen efectivamente y asuman la responsabilidad que les compete principalmente en las zonas rurales, en los grupos indígenas y en las poblaciones de pobreza de las áreas marginales urbanas.
- Dar prioridad al mejoramiento de la situación educacional de las mujeres sin instrucción o con instrucción insuficiente.
- Extender la obligatoriedad de la atención preprimaria a la población de 5 años.

Se debe agregar, finalmente, que este estudio no es algo definitivo sino que el mismo servirá para estimular la discusión y el surgimiento de nuevas propuestas.

## BIBLIOGRAFIA

- Argentina, Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. *Series Estadísticas Educativa*. Años 1973; 1978 y 1983. Bs.As.
- Argentina, Ministerio de Economía. INDEC. *Censo Nacional de Población*. Año 1980. Bs.As.
- Carron, G. and Ta Ngo Chau. *Regional Disparities in Educational Development. Diagnosis and Policies Education*. IPE. 1980.
- Carron, G. and Ta Ngo Chau. *Regional Disparities in Educational Development. A controversial Issue*. IPE. 1980. Paris.
- Ferguson, G. *Analysis in Psychology and Education*. Mac Graw Hill. 1970. London.
- Johnson, G. *Social Statistic without tears*. Logman. 1970. London.
- Jones E. and Eyle J. *An Introduction to Social Geography*. Oxford University Press. 1977. Oxford.
- Johnstone, J. *Indicators of Education System*. Kogan Page London. 1980. London.
- Movimiento de Renovación y Cambio. *Educación y Democracia*. Centro de Participación Política. Documento de trabajo del Taller de Educación. Cuaderno nro. 3. 1983. Bs.As.
- UNESCO. *Boletín de Información de Educación*. Nro.25. Enero-Junio 1979.
- UNESCO. *La urbanización en América Latina*. Serie Tecnología y sociedad. 1962.
- UNESCO. *Reunión Técnica Regional sobre desigualdades educativas de los jóvenes y mujeres en América Latina y el Caribe*. 1983.